

Expediente: 351/23  
Carátula: POSLEMAN ALBERTO LEONARDO C/ VALDEZ OSCAR RENE Y OTROS S/ REIVINDICACION

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III  
Tipo Actuación: DECRETOS  
Fecha Depósito: 28/06/2024 - 04:51

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
900000000000 - VALDEZ, OSCAR RENE-DEMANDADO  
900000000000 - VALDEZ, NELSON DARIO-DEMANDADO  
900000000000 - VALDEZ, SANTOS ORLANDO-DEMANDADO  
900000000000 - VALDEZ, CARLOS LUCIANO-DEMANDADO  
900000000000 - JIMENEZ, MARCELO DANIEL-DEMANDADO  
900000000000 - ARRIOLA, ROSA SOLEDAD-DEMANDADO  
20295322552 - POSLEMAN, ALBERTO LEONARDO-ACTOR  
900000000000 - VALDEZ, VIDAL ROLANDO-DEMANDADO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 351/23



H20703695747

JUICIO: POSLEMAN ALBERTO LEONARDO c/ VALDEZ OSCAR RENE Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE N° 351/23

Concepción, 27 de junio de 2024.-

1) Téngase presente lo informado por el Juzgado de paz de Aguilares en presentación de fecha 26/06/2024 y agréguese cédula N° 170 debidamente diligenciada ( recibida por el demandado).

2) En cuanto a escrito presentado por el Dr. Guchea en fecha 26/06/2024: Téngase presente lo manifestado y comprobante de pago de tasa de justicia que adjunta (\$700) . Atento a ello , téngase por cubierto el monto total exigido por apersonamiento en inicio del juicio.-RDB

Actuación firmada en fecha 27/06/2024

Certificado digital:  
CN=FERNANDEZ Amelia Mabel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27271419177

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.